

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 06 de Diciembre 2022
REF: Oficio CF/337-2022/MVV/ar

Señorita
Jusmin Flor de María López
Encargada de la Unidad de
Información Pública
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimada Srita. López:

De manera atenta me dirijo a usted, para informar que el Fondo Social de Solidaridad NO ha incurrido en gastos de viáticos para el exterior del país en el mes de Noviembre del año 2022.

Esto obedece para dar cumplimiento al DECRETO 57-2008 Artículo 10 inciso 12 y Artículo 11 inciso 3.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente.

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia, Guatemala,
Guatemala PBX: (502) 2322-8200




MODULO DE VIATICOS TESORERIA
MES DE NOVIEMBRE 2022 VIATICOS AL EXTERIOR
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Dentro del Acuerdo Gubernativo 106-2016 del 1 de Junio de 2016

Artículo 10 Numeral 12

TIPO DE VIÁTICO INTERNO	NÚMERO DE CUR	FECHA DE APROBACIÓN SICOM	FECHA VIAJE	NIT DEL FUNCIONARIO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO DEL FUNCIONARIO	AUTORIDAD QUE AUTORIZA LA COMISIÓN	ENTIDAD QUE AUTORIZA EL VIAJE Y FORMULARIO	DESTINO DEL VIAJE	DURACIÓN TOTAL EN DÍAS	COSTO DE VIÁTICOS EN QUETZALES	CON CHEQUE	FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL VIÁTICO	OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN
<h1>SIN MOVIMIENTO</h1>														


Licda. Karla Janeth Lopez Quilo
Encargada del Módulo de Tesorería
Fondo Social de Solidaridad

V.B. 
Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad